

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 30/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CMR
RAZÓN SOCIAL	CMR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/11/2020
HORA	12:00
LUGAR	Sierra Gorda 505, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

Asamblea Extraordinaria

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma del inciso (d) del Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

En términos del artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, para tener derecho a asistir a, y en su caso votar en, la Asamblea, los accionistas deberán presentar, a más tardar el 13 de noviembre de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Havre 30, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, al señor Alejandro Elizondo Rodríguez, quien entregará las tarjetas de admisión correspondientes que expida el Secretario o Prosecretario No Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, las constancias de depósito de sus títulos expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas por los listados de titulares de tales valores formuladas por los propios depositantes o casas de bolsa que correspondan, los cuales deberán contener el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista de que se trate. Los horarios para obtener las tarjetas de admisión serán, de lunes a viernes de las 9:30 horas a las 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta las 15:00 horas del día 13 de noviembre de 2020.

Desde el momento de la publicación de esta Convocatoria, se encontrarán a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por apoderado, designado mediante los formularios de poderes elaborados por la Sociedad y que estarán a disposición de los accionistas a través de los intermediarios del mercado de valores o en las oficinas de la Sociedad, también a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria.